

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Guía docente de la asignatura

Turismo Sostenible y Medio Ambiente (253112C)

Grado	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Planificación Territorial y Turismo Sostenible	Materia	Turismo Sostenible y Medio Ambiente				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Desarrollo sostenible.
- La necesidad del turismo sostenible.
- Técnicas e instrumentos de planificación y gestión turística.
- Impacto en el medio natural, social y cultural a nivel local y regional del turismo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Razonamiento crítico.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones



económicas y empresariales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE23 - Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE25 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE26 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE28 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE29 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE37 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE39 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- La complejidad del fenómeno turístico y sus relaciones con el territorio.
- Los marcos generales y los factores determinantes de la relación entre medio ambiente y la actividad turística.
- Clarificación, delimitación y definición del concepto medio ambiente, turismo sostenible.
- El papel de las políticas públicas en los ámbitos regional y local como principales impulsoras de los procesos de ordenación y planificación desde el punto de vista medio ambiental.
- La importancia de la iniciativa privada en los procesos de tomas de decisiones en relación al medio ambiente.
- La necesidad de implicar a la población así como de los consumidores en los procesos de consumo responsable y sostenible.
- Los diferentes métodos y técnicas disponibles en la actualidad para planificar adecuadamente el turismo en su dimensión sostenible.
- La impronta que el turismo general en los grandes problemas ambientales del planeta.

El alumno será capaz de:

- Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales para la planificación y la ordenación de un turismo sostenible.
- Utilizar algunas de las técnicas e indicadores más simples que se utilizan en la planificación y ordenación de un turismo sostenible.
- Analizar con espíritu crítico las actuaciones pasadas y recientes sobre planificación y ordenación del turismo en relación al medio ambiente.
- Delimitar las diferentes problemáticas turístico-medioambientales utilizando diferentes



escalas espaciales.

- Debatir los temas relacionados con el turismo y el medio ambiente.
- Buscar y seleccionar fuentes de información (informáticas y bibliográficas) sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Adquirir capacidad de análisis y síntesis sobre estos temas.
- Hacer un informe sobre los problemas más actuales de la ordenación y planificación del turismo sostenible en España y en el mundo.
- Trabajar en grupo estas temáticas.
- Defender sus ideas en público.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción.
 - Conceptos clave
 - Turismo y medio ambiente
 - Turismo Sostenible.
- Tema 2. Grandes problemas medioambientales y turismo. Algunos ejemplos.
 - El cambio climático.
 - La pérdida de biodiversidad.
 - La depredación de la costa.
 - El insostenible consumo de recursos: agua y energía.
- Tema 3. Efectos en el medio ambiente de la actividad turística: efectos ambientales y ecológicos.
 - Procesos naturales y procesos económicos.
 - Efectos ambientales de la actividad turística en los procesos de apropiación de la naturaleza.
 - Efectos ecológicos del desarrollo turístico: los retornos a la naturaleza y la contaminación.
- Tema 4. Turismo y desarrollo sostenible.
 - Un nuevo paradigma turístico: la sostenibilidad y el ecoturismo.
 - La visión ortodoxa del turismo sostenible: principios aceptados.
 - La necesaria visión crítica de la sostenibilidad ¿un nuevo paradigma?
- Tema 5. Instrumentos de desarrollo sostenible de aplicación en destinos turísticos.
 - Indicadores de desarrollo sostenible: Evolución y medición.
 - Evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica.
 - Protección de áreas.
 - Auditorías ambientales, sistemas de gestión ambiental y certificaciones.
 - Capacidad de carga.
 - Ecotasas.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
- Prácticas para profundizar en los contenidos de las unidades temáticas.
- Debates colectivos en grupo.
- Prácticas de campo. Salida/s de campo.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABAD GALZACORTA, M. y FERNÁNDEZ-VILLARÁN ARA, A. (eds.) (2022). Diseñando experiencias sostenibles de turismo. Valencia: Tirant.
- ANTÓN CLAVÉ, S. y GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (coord.) (2005): Planificación territorial del turismo. Editorial UOC. Barcelona.
- ASMELASH, A. G., & KUMAR, S. (2019). Assessing progress of tourism sustainability: Developing and validating sustainability indicators. *Tourism Management*, 71, 67-83.
- BLANCO PORTILLO, R. Y DE ESTEBAN CURIEL, JAVIER (COORD.): Ecoturismo: hacia una gestión sostenible moderna. Editorial Síntesis. Madrid.
- BOSCH, R.; PUJOL, L.; SERRA, J. y VALLESPINOS, F. (2001): Turismo y medio ambiente. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- BUTLER, R. W. (1999). Sustainable tourism: A state of the art review. *Tourism geographies*, 1(1), 7-25.
- CANTEIRO, M., CÓRDOVA-TAPIA, F., & BRAZEIRO, A. (2018). Tourism impact assessment: A tool to evaluate the environmental impacts of touristic activities in Natural Protected Areas. *Tourism Management Perspectives*, 28, 220-227.
- CAÑADA, E. y GASCÓN, J. (2005): Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad. Barcelona: Icaria.
- CAÑADA, E. y IZCARA, C. (2021). Turismo de proximidad. Un plural en disputa. Barcelona: Icaria.
- CAÑADA, E. y MURRAY, I. (eds.) (2019). Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo. Barcelona: Icaria
- CASTELLANI, V., & SALA, S. (2010). Sustainable performance index for tourism policy development. *Tourism management*, 31(6), 871-880.
- DE CÓRDOVA, J. C. F. (2017). Propuesta de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística para destinos urbanos. *ARA: Revista de Investigación en Turismo*, 7(1), 41-51.
- DIAZ-CUEVAS, P., FERNÁNDEZ, D. B., & LAMA, A. V. (2021). Transición ecológica y emergencia climática en las enseñanzas de turismo. *Cuadernos de Turismo*, (48), 325-349.
- DUARTE, C.M. (2006): Cambio global: impacto en la actividad humana sobre el sistema. DUARTE, C. M., ALONSO, S., BENITO, G., DACHS, J., MONTES, C., PARDO BUENDÍA, M., AIDA, F. R., SIMÓ, F. & VALLADARES, F. (2006). Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra. CSIC. Consejo superior de investigaciones científicas.
- D'ERAMO, M. (2020). El selfie del mundo. Una investigación sobre la edad del turismo. Barcelona: Anagrama
- GARCÍA, J. I. R. & DÍAZ, M. M. (2007). Los indicadores de sostenibilidad en el turismo. *Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente: RESTMA*, 6, 27-62.
- MAFI-GHOLAMI, D. & NOURI-KAMARI, A. (2018). Environmental impact assessment of ecotourism on mangroves. *International Journal of Environmental Monitoring and Protection*, 5, 24-30.
- MARTÍNEZ SANCHEZ-MATEOS, H. y RUBIO MARTÍN, M. (COORD.) (2020). De Marco Polo al low cost. Perfiles del turismo contemporáneo. Madrid: Los Libros de la Catarata
- MORENO, A. (2010): Turismo y cambio climático en España. Evaluación de la vulnerabilidad del turismo de interior frente a los impactos del cambio climático. Disponible en: http://www.mapama.gob.es/es/cambioclimatico/publicaciones/publicaciones/Informe_turismo_tcm7-197792.pdf
- FERNÁNDEZ, J. I. P. & RIVERO, M. S. (2009). Measuring tourism sustainability: proposal for a composite index. *Tourism Economics*, 15(2), 277-296.
- ILIOPOULOU-GEORGUDAKI, J., KALOGERAS, A., KONSTANTINOPOULOS, P. & THEODOROPOULOS, C. (2016). Sustainable tourism management and development of a Greek coastal municipality. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 23(2), 143-153.
- OMT, O. (2005). Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos: guía



- práctica. Madrid-España: Publicado por OMT.
- PÉREZ DE LAS HERAS, M. (2004): Manual del Turismo sostenible. Edit. Mundi-Prensa. Madrid.
 - PÉREZ-PÉREZ, B. (2022). Turismo sostenible, ecoturismo y la CETS: Sierra Nevada (España). HUMAN REVIEW. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades, 11(Monográfico), 1-18.
 - PORTILLO, B. y ESTEBA, J. de (2016). Ecoturismo. Hacia una gestión sostenible moderna. Madrid: Síntesis
 - QUINTANA, V. M. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. Arbor, 193(785), a396-a396.
 - RAMÍREZ, C. P., VILLARREAL, L. Z. & VERA, M. G. (2009). Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotil, México. El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad, (16), 25-56.
 - VALVERDE, F. A. N., & LAMA, A. C. (2021). ¿Overtourism en la ciudad de Granada?: Una aproximación a la percepción de turistas, residentes y partidos políticos locales. Cuadernos Geográficos, 60(1), 35-53.
 - VERA REBOLLO, J.F. Y OTROS. (2009): Análisis Territorial del Turismo. Una nueva Geografía del Turismo. Barcelona. Ariel.
 - VERA-REBOLLO, J. F. (2001). Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores.
 - VVAA. (2021). Diccionario de turismo. Madrid: Cátedra.
 - VVAA. (2019). La dominación turística. Turismo insostenible. Madrid: Editorial Popular.
 - WEAVER, D. B., & LAWTON, L. J. (2007). Twenty years on: The state of contemporary ecotourism research. Tourism management, 28(5), 1168-1179.
 - WOLF, I. D., CROFT, D. B., & GREEN, R. J. (2019). Nature conservation and nature-based tourism: A paradox?. Environments, 6(9), 104.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del curso, se entregarán y recomendarán diversas lecturas complementarias que amplían los diferentes contenidos de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Geografía: <https://www.age-geografia.es/site/>
- Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada: <https://geografia-humana.ugr.es/>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>
- Instituto de Turismo de España: <http://www.tourspain.es/es>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>
- Oficina de Turismo de España: <https://www.spain.info/es/>
- Organización Mundial del Turismo (O.M.T.): www.e-unwto.org/home/main.mpx
www.unwto.org/index_s.php
- Red de Información Ambiental de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/IMA>
- Revista Cuadernos de Turismo. Universidad de Murcia. <http://revistas.um.es/turismo>
- Revista Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante. <https://investigacionesturisticas.ua.es/>



- The IUCN Red List of Threatened Species. <https://www.iucnredlist.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Prueba teórica en base a los contenidos teóricos y/o prácticos durante el desarrollo del curso. El valor de esta prueba será del 40% de la calificación final.
2. Informes elaborados a partir de las salidas de campo. Supondrá el 20% de la calificación. La asistencia a las salidas de campo es obligatoria (salvo causa justificada).
3. Debate en grupo que supondrá el 30% de la nota final. La nota final de cada uno de los debates se realizará a partir de dos calificaciones diferentes:
 - La del debate en sí en la que se valorará, entre otras, la capacidad de argumentar, la de replicar, la participación conjunta del grupo, materiales utilizados durante la exposición.
 - La del informe colectivo que se habrá de subir a la carpeta correspondiente de PRADO con antelación a su celebración para poder realizar una evaluación previa del mismo, así como el tipo, calidad y correcto uso de las fuentes utilizadas en su elaboración.
4. Participación activa y cualificada en clase, así como las actividades realizadas en clase que supondrá un 10% de la nota final.

Para superar la asignatura se deberá asistir al menos al 50% de las clases y a la totalidad de las prácticas de campo. Además se deberá superar tanto la prueba teórica como el debate, con su correspondiente informe, con una puntuación mínima de 5.0 en cada parte, ya que no cabe compensación entre ellas. En el caso de no aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, se conservarán las calificaciones parciales aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura siguiendo el sistema de evaluación continua en convocatoria ordinaria. Constará de una única prueba objetiva de los contenidos y competencias trabajados durante el curso, que computará como el 100% de la nota final de la asignatura:

- Evaluación de contenidos teóricos (70%).
- Evaluación de contenidos prácticos (30%).

*(Únicamente si el profesorado lo estima oportuno cabría la posibilidad de mantener la calificación de prácticas y asistencia/participación obtenida por el alumnado que haya mantenido un sistema de evaluación continua durante el curso académico).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo



de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Se realizará en un solo acto académico que incluirá una prueba de teoría, prácticas y cuestiones relativas a los ejercicios y actividades programadas que se hayan presentado en la asignatura para acreditar que el alumnado ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente. El alumnado que se acoja a esta modalidad de evaluación deberá solicitarlo al Director/a del Departamento de Geografía Humana en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El examen de esta modalidad tendrá lugar en un solo acto académico, coincidente con la fecha y hora de la convocatoria oficial de exámenes (tanto ordinaria como extraordinaria). La prueba consistirá en un **examen teórico-práctico** que se puntuará de 0 a 10 puntos. La parte de teoría supondrá el 70% de la calificación y la parte de práctica sumará el 30% restante. Será necesario aprobar tanto la parte de teoría como la de práctica para poder hacer media entre ambas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el sistema de evaluación:

En virtud del artículo 11 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las metodologías docentes se adaptarán siempre a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando, en todo caso, sus derechos, y favoreciendo su inclusión en los procesos de enseñanza – aprendizaje universitarios.

Información sobre plagio de material docente y vulneración de derechos de autor:

Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de “Turismo Sostenible y Medio Ambiente” (Grado en Turismo/TITUR) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

